

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZEAIM COMPAÑÍA ANONIMA

En Guayaquil, a los once días del mes de agosto del año dos mil veinte, a las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicado en la calle Dolores Sucre 610 y General Wright, de esta ciudad de Guayaquil, comparecen a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía ZEAIM COMPAÑÍA ANONIMA la accionista Jeny Patricia Zeas Poveda propietaria de (800) ochocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00). Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Mario Julio Alarcón Johnson y actúa como Secretaria ad-Hoc de la Junta la señora Jeny Patricia Zeas Poveda. El Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por secretaría se elabore la lista de los asistentes a la Junta, con lo que se constata que los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad es de ochocientos dólares de Los Estados Unidos de América (USD 800,00); por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía, con la finalidad de conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la rectificación de los balances, estados financieros y demás documentos referentes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Una vez conocido el único punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad instalarse en junta general para resolver sobre el mismo, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta y manifiesta que la compañía ha cumplido anualmente con la presentación de todos los estados financieros, declaraciones de impuestos y demás información requerida, referente a los ejercicios económicos del 2012 al 2018, sin embargo por un error involuntario, dicha información se la ha presentado con errores, motivo por lo cual es necesario proceder con la rectificación de los mismos, con el fin de que la compañía cumpla formal y correctamente con sus obligaciones legales y tributarias. Luego de una breve deliberación, la Junta resolvió rectificar los estados financieros, declaraciones de impuestos y demás información referente a los ejercicios económicos del 2012 al 2018, para lo cual se lo autoriza de manera expresa al representante legal de la compañía para que realice todas las gestiones que sean necesarias y presentar correctamente dicha información ante las instituciones de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede unos minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta, la Secretaria ad-hoc da lectura al acta elaborada, y siendo ésta aprobada en su totalidad por las accionistas presentes, firman para constancia.- **f) Mario Julio Alarcón Johnson, Presidente ad-hoc de la Junta; f) Jeny Patricia Zeas Poveda, Accionista – Secretaria ad-hoc de la Junta.-**

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 11 de agosto del 2020



Jeny Patricia Zeas Poveda
Secretaria Ad-Hoc de la Junta